

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO

NSS: 1605-87-3237 AGREGADO MÉDICO: 1F1987OR

NOMBRE DEL ASEGURADO: DIANA EDITH GONZALEZ ALVAREZ

CURP: GOAD870820MMCNLN01

SEXO: FEMENINO

DELEGACIÓN: MÉXICO PONIENTE - TOLUCA

UNIDAD:UMF NO. 226 CVE PTAL. 160701252110

TURNO: MATUTINO CONSULTORIO: 2

DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN DEL ASEGURADO:CARTILLA

DE SALUD Y CITAS MÉDICAS

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1605873237

Serie y Folio UV403487

Unidad Médica Expedidora

UMF No. 226

UMF Adscripción UMF No. 226

Tipo Incapacidad

INICIAL

Ramo de Seguro Enfermedad general

Probable Riesgo Trabajo

Nivel Atención

Delegación Adscripción

México Poniente - Toluca Días Autorizados(Letra)

uno

Delegación Expedidora

México Poniente - Toluca

Patrón(es)

INTIMARK S DE RL DE CV

Número

Control Maternidad

NO

Días Acumulados

Certificado de Incapacidad Serie

UV403487

Puesto de trabajo Utility

A partir del 09/08/2023

Expedido el

09/08/2023

El asegurado a quien se entregó copia de este documento se encuentra incapacitado para trabajar a partir de la fecha y durante el periodo que se indica en este duplicado.

- Si el asegurado regresare a sus labores antes de la terminación del periodo de incapacidad señalado en este documento, el patrón deberá avisar inmediatamente y por escrito a Prestaciones Económicas del Instituto, para que éste efectúe los ajustes que procedan en el pago del subsidio.
- Los riesgos profesionales ocurridos durante periodos de incapacidad reconocidos por el IMSS quedarán a cargo del patrón
- En caso de estar marcado como Riesgo de Trabajo o Probable Riesgo debera enterar al Instituto a través del formato ST-1 aviso para calificar probable riesgo de trabajo en un lapso no mayor a 24 horas

Nombre y firma del médico LAURA JEANETTE ANDRADE CORTA Matrícula 99165768

Nombre y firma del médico que autoriza

NO APLICA

Matricula NO APLICA

COPIA PATRÓN

+CONOCES EL SERVICIO DE CONSULTA DE INCAPACIDADES EN LÍNEA?

Ingresa al escritorio virtual y podrás revisar el histórico de las incapacidades de los trabajadores de tu empresa. Si cuentas con Convenio de pago indirecto y reembolso de subsidios, también puedes descargar tus facturas de pago.